

ACTA NÚMERO 30-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:45 horas del **DÍA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, reunidos en el en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2013

La Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 29-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Nombramiento de representantes de los graduados 2012-2013 para la Juramentación en el Acto Académico del XCV Aniversario.
 - 6.2 Solicitud de información del Recurso de Apelación presentado por el Lic. Jorge Jiménez.
- 7º. Asuntos Administrativos
 - 7.1 Autorización de Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2014.
 - 7.2 Autorización de Anteproyecto de Presupuesto del Programa de EDC para el año 2014.
 - 7.3 Cuidado de Infraestructura de la Facultad.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica entre la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 8.2 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación.-FUNDAECO-.

- 8.3** Solicitud para dejar sin efecto Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 25-2013 con relación a autorización de erogación a nombre del Sr. Cristian López.
 - 8.4** Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.24-2013 con relación a nombre correcto del estudiante José Vinicio Molina Morales.
 - 8.5** Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1, con relación a Convocatoria de Concurso de Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica.
 - 8.6** Solicitud de temporalidad de entrega de la Minuta y Acta de Junta Directiva.
- 9º.** Nombramientos
- 9.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 29-2013

- 2.3** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 29-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales:

3.1.1 Se conoce oficio REF.COMEVAL.65.08.2013 de fecha 29 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual envía para su conocimiento y acciones correspondientes con relación a promoción docente de profesores titulares de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se conoce oficio REF.COMEVAL.68.08.2013 de fecha 02 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual envía para su conocimiento y acciones correspondientes con relación a promoción docente de profesores titulares de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Se conoce oficio REF.COMEVAL.67.08.2013 de fecha 30 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas, Jefa del

Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual envía para su conocimiento y acciones correspondientes con relación a promoción docente de profesores titulares de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce oficio REF.SA.1651-08-2013 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de los trabajos realizados en los Edificios T-10, T-11 y T-12, elaborado por el Sr. Elfido Chacón, Encargado de Servicios.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito por la estudiante Flor De Lys Estrada Morales, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual presentan el programa de actividades que dicha Asociación tiene planificado coordinar durante la Semana de Aniversario. Indica que el martes 10 de septiembre a partir de las 09:00 horas se llevará a cabo una Feria Gastronómica, presentación de murales de 10 distintos Departamentos y la presentación de candidatas en traje típico. Ese mismo día por la tarde se llevará a cabo la "Tarde de Talentos" en el Auditorium Francisco Vela de Ingeniería. El miércoles 11 de septiembre se realizarán las finales deportivas, clases de salsa y aeróbicos al aire libre, un Rally Fitness, torneos de ping pong y ajedrez. Para el jueves 12 de septiembre la Unidad de Salud de la Universidad desarrollará una actividad por la mañana en el Aula Magna, con relación a un conversatorio sobre seguridad. Por la tarde se llevará a cabo la elección de Miss y Mister Farmacia. El día sábado 14 de septiembre se tiene planificada la Fiesta de la Facultad en el Hotel Barceló. Asimismo, informa que para el miércoles 11 de septiembre se solicitó autorización para llevar a cabo una carrera en el periférico universitario, sin embargo la Dirección General de Administración de la Universidad no accedió a dicho permiso, por lo que tentativamente se traslado para el domingo 8 de septiembre de 07:00 a 10:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad y Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, presenta el documento denominado "Primer informe indicativo de medición de la calidad del aire ambiente en las cabeceras departamentales de la República de Guatemala, Año 2013". Indica que dicho proyecto se llevó a cabo en forma conjunta entre el Laboratorio de Monitoreo del Aire de esta Facultad y la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.352.09.2013 de fecha 04 de septiembre de 2013,

suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad, por medio del cual solicita autorización por lo actuado por dicha Junta de Cotización, en relación al evento NOG 2739879 relacionado con la compra de REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE BIOQUÍMICA E INMUNOSEROLOGÍA A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR, al cual se presentó un único oferente SIEMENES HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A. Monto con IVA: Novecientos noventa y nueve mil doscientos treinta y dos quetzales exactos (Q.999,232.00); Monto sin IVA: Ochocientos noventa y dos mil ciento setenta y un quetzales con cuarenta y tres centavos (Q.892,171.43). En base a lo expuesto anteriormente, la Junta de Cotización acordó adjudicar la compra a SIEMENES HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A., por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Secretaria de la Junta de Cotización de la Facultad, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Junta de Cotización, con relación al evento NOG 2739879 relacionado con la compra de REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE BIOQUÍMICA E INMUNOSEROLOGÍA A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR, al cual se presentó un único oferente SIEMENES HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A. Monto con IVA: Novecientos noventa y nueve mil doscientos treinta y dos quetzales exactos (Q.999,232.00); Monto sin IVA: Ochocientos noventa y dos mil ciento setenta y un quetzales con cuarenta y tres centavos (Q.892,171.43), donde la Junta de Cotización, acordó adjudicar la compra a SIEMENES HEALTHCARE DIAGNOSTICS, GUATEMALA, S.A., por cumplir con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

4.2 Se conoce oficio Ref.Postgrado 190.08.2013 de fecha 30 de agosto de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación correspondiente para la publicación de tres (03) anuncios en un diario de mayor circulación para el Plan 2014 de las Maestrías de dicha Escuela, los cuales se tiene planificado publicar el jueves 24 de octubre, lunes 4 de noviembre y lunes 18 de noviembre. Lo anterior con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.121 de la Escuela de Postgrado. Así mismo para la compra de 150 botones insignia con el logotipo de la Universidad, Facultad y Escuela de Postgrado, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.196 de la Escuela de Postgrado.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

4.3 Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de

Medicamentos -CEGIMED-, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.4,000.00 del renglón 1.96 del presupuesto de CEGIMED, para poder cubrir parte de los gastos de alimentación para los asistentes al Acto Académico en conmemoración del 25 Aniversario de CEGIMED, a realizarse el día jueves 26 de septiembre a partir de las 18:00 horas en el Hotel Radisson de Guatemala, y donde se espera la presencia de aproximadamente 100 invitados.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del servicio que presta -CEGIMED- a la población guatemalteca, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.4,000.00 del renglón 1.96 del presupuesto de -CEGIMED-, para poder cubrir parte de los gastos de alimentación para los asistentes al Acto Académico en conmemoración del 25 Aniversario de CEGIMED, a realizarse el día jueves 26 de septiembre a partir de las 18:00 horas en el Hotel Radisson de Guatemala, y donde se espera la presencia de aproximadamente 100 invitados.

4.4 Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica para poder cubrir parte de los gastos de alimentación para los asistentes al Acto Académico en conmemoración del 25 Aniversario de CEGIMED, a realizarse el día jueves 26 de septiembre a partir de las 18:00 horas en el Hotel Radisson de Guatemala, y donde se espera la presencia de aproximadamente 100 invitados.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del servicio que presta -CEGIMED- a la población guatemalteca, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para poder cubrir parte de los gastos de alimentación para los asistentes al Acto Académico en conmemoración del 25 Aniversario de CEGIMED, a realizarse el día jueves 26 de septiembre a partir de las 18:00 horas en el Hotel Radisson de Guatemala, y donde se espera la presencia de aproximadamente 100 invitados.

4.5 Se conoce oficio REF.IIQB.224.09.2013 de fecha 05 de septiembre de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita la erogación de Q.2,000.00 con presupuesto de Administración Central, para la elaboración de una puerta que debe ir adosada al mueble de Secretaría de dicho Instituto.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, y como una forma de fortalecer la seguridad de los bienes en la Secretaría de dicho Instituto, ubicada en el primer nivel del Edificio T-13, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 del presupuesto de Administración Central, para la elaboración de una

puerta que deberá ser elaborada en madera y melamina en la parte inferior y de plexigas con marco de aluminio pintado en la parte superior, para ser adosada al mueble de dicha Secretaría. En consecuencia se instruye al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, darle seguimiento a la compra e instalación de la puerta indicada anteriormente, y de ser necesario realizar la transferencia presupuestaria correspondiente.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito por la estudiante Sara Gabriela De León Cetina, Carné No. 2009-10909 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto solicita autorización para que la Profesora del Curso de Formación Profesional “Aplicaciones de la Micología”, pueda ingresar extemporáneamente las notas con que cuenta hasta la fecha, de tal forma que no le aparezca cero (0) en dicho curso. Lo anterior tomando en cuenta que se venció el plazo normado para completar los cursos de Formación Profesional.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, un informe con relación al grado de avance y zona alcanzada por la estudiante Sara Gabriela De León Cetina, en el curso de Formación Profesional “Aplicaciones de la Micología”.

5.2 Se conoce oficio de fecha 04 de septiembre de 2013, suscrito por la estudiante María del Carmen Alvarado Rodas, Carné No. 2007-31484 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para poder asignarse el curso de Biología General II de tal forma que le sea permitido el cambio de una oportunidad de semestre por una de Escuela de Vacaciones, para así poder llevar el curso durante el presente semestre. Lo anterior tomando en cuenta que dicho curso ya se lo asignó tres veces en semestre.

Junta Directiva con base en los Artículos 24 y 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,** no acceder a lo solicitado por la estudiante María del Carmen Alvarado Rodas, Carné No. 2007-31484 de la carrera de Nutrición. En consecuencia sólo puede asignarse el curso de Biología General II en Escuela de Vacaciones, siempre y cuando todavía no haya cumplido tres asignaciones en dicha modalidad.

5.3 Se conoce oficio de fecha 29 de agosto de 2013, suscrito por la estudiante Flor de María Siguantay González, Carné No. 2012-14538 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización de cambio de sección, ya que indica que erróneamente se pre asignó en la sección “B” pero actualmente lleva los cursos en la sección “A”, por lo que solicita el cambio de la sección B a la sección A.

Junta Directiva tomando en cuenta lo acordado según Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 38-2012 de sesión de Junta Directiva del 18 de octubre de 2012 y reiterado

según Circular No.F.046.11.2012 de fecha 09 de noviembre de 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Flor de María Siguantay González, Carné No. 2012-14538 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.4 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a solicitud de autorización de pre asignación y asignación de cursos para el presente semestre en forma extemporánea y como una forma de propiciar el orden en los procesos de asignaciones académicas que permiten el adecuado control y seguimiento de los estudiantes por parte de cada Profesor responsable de curso, así como por Control Académico de esta Facultad, y considerando que la información sobre dichos procesos se hace del conocimiento de los estudiantes desde el inicio de sus actividades en esta Facultad, así como que dichos procesos se realizan en línea durante 24 horas al día y en fechas previamente establecidas, **acuerda:**

5.4.1 Autorizar por última ocasión la pre asignación y asignación, según corresponda, extemporánea de cursos, a los estudiantes: Doris Raquel Mendoza Paz, Carné No. 2011-13718 de la carrera de Nutrición; Oscar Emilio Monroy Márquez, Carné No. 2009-11050 de la carrera de Química Farmacéutica; Silvia Coto Pacheco, Carné No. 2007-17729 de la carrera de Química Biológica y Jacqueline Adriana Lara Gallardo, Carné No. 2010-21496 de la carrera de Nutrición. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, realizar la asignación de cursos correspondiente.

5.4.2 Reiterar a los estudiantes Doris Raquel Mendoza Paz, Carné No. 2011-13718 de la carrera de Nutrición; Oscar Emilio Monroy Márquez, Carné No. 2009-11050 de la carrera de Química Farmacéutica; Silvia Coto Pacheco, Carné No. 2007-17729 de la carrera de Química Biológica y Jacqueline Adriana Lara Gallardo, Carné No. 2010-21496 de la carrera de Nutrición, que no es permitido el cambio de sección, ni la asignación de cursos con traslape de horario, ni la asignación de cursos sin el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

5.5 Solicitudes de autorización de asignación de cursos sin el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

Junta Directiva con base en lo acordado según Punto SEXTO, Inciso 6.1.2 del Acta No. 32-2012 de su sesión celebrada el 06 de septiembre de 2012, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, no acceder a lo solicitado con relación a autorización de asignación de cursos sin presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés de los estudiantes: Celeste Anaís Castañaza Guzmán, Carné No. 2007-22262 de la carrera de Química Biológica; Carol Andrea Betancourt Herrera, Carné No. 2008-10219 de la carrera de Química Farmacéutica y Anjello Josué Cotzoyay Joachán, Carné No.2008-17325 de la carrera de Química Farmacéutica. Sin embargo se autoriza una asignación extemporánea para el mes de octubre, para lo cual deberán

presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el último día hábil del mes de octubre de 2013. En caso de no presentar la constancia respectiva no podrán asignarse los cursos correspondientes.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Nombramiento de representantes de los graduados 2012-2013 para la Juramentación en el Acto Académico del XCV Aniversario de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización del Acto Académico en conmemoración del XCV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales, como Representantes de los Graduados, en el período de septiembre 2012 a agosto 2013, para que lleven a cabo el Acto de Juramentación correspondiente.

6.1.1 Química: Licda. Elisandra Hernández Hernández.

6.1.2 Química Biológica: Lic. Jorge Luis Gutiérrez Montufar.

6.1.3 Química Farmacéutica: Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug

6.1.4 Biología: Licda. Berta Alejandra Morales Mérida.

6.1.5 Nutrición: Licda. Cecilia Liska De León.

6.2 Solicitud de información del Recurso de Apelación presentado por el Lic. Jorge Jiménez.

Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito por el Lic. Jorge B. Jiménez Barrios, Biólogo Colegiado No.3412, en donde según lo expuesto, solicita información sobre el caso del Recurso de Apelación, presentado ante Junta Directiva el día 26 de septiembre de 2012, el cual, según el Punto Séptimo, Inciso 7.2.2 del Acta de Junta Directiva No. 32-2012, del día 09 de octubre de 2012, se admitió para su trámite ante el Consejo Superior Universitario. Así mismo solicita promover la inclusión de la revisión del Recurso de Apelación en la agenda del Consejo Superior Universitario, informar a los otros profesionales que presentaron Recurso de Apelación sobre el estado de avance del proceso de impugnación, abstenerse de continuar con el proceso de adjudicación (e.g. evaluación docente) de la Licda. Mónica Cajas, y revisar el Artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, ya que quien debería ser nombrado temporalmente Profesor es la persona que ganó el concurso, no a quién se le adjudicó por decisión del Jurado de Oposición.

Junta Directiva tomando en cuenta que con fecha 15 de octubre de 2012 fue recibido el oficio No.F.2566.10.2012 de fecha 15 de octubre de 2012, por medio del cual se presentó el Recurso de Apelación interpuesto por los Licenciados Nathalia Granados Dieseldorff, Jorge Benjamín Jiménez Barrios y Pedro Daniel Pardo Villegas, en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia contenida en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subincisos 7.11 y 7.12 del Acta Número 32-2012 de sesión celebrada el 06 de septiembre del año 2012, así como el oficio

No.F.482.03.2013 de fecha 11 de marzo de 2013 y recibido el mismo día en Secretaría General de la Universidad, por medio del cual se solicita información acerca del estado en que se encontraban dichos recursos de apelación, **acuerda:**

6.2.1 Solicitar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incluir la revisión del Recurso de Apelación indicado anteriormente, en sesión del Consejo Superior Universitario, una vez se tenga el Dictamen correspondiente por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.

6.2.2 Informar a los Licenciados Jorge Benjamín Jiménez Barrios, Pedro Daniel Pardo Villegas y Nathalia Granados Dieseldorff, que hasta el momento no se tiene ninguna información por parte de la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a los Recursos de Apelación interpuestos en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia contenida en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subincisos 7.11 y 7.12 del Acta Número 32-2012 de sesión celebrada el 06 de septiembre del año 2012.

6.2.3 Continuar con la evaluación docente de la Licda. Mónica María Cajas Castillo, ya que como Profesora Interina 4HD de esta Casa de Estudios y con base en el artículo 4 y artículo 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, es sujeta de evaluación, lo cual es totalmente independiente al proceso de Sanción de Titularidad.

6.2.4 Hacer del conocimiento del Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios, que el “ganador” a que hace referencia el Artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, obedece a lo establecido en el Artículo 16 del mismo Reglamento, que literalmente indica “El órgano de dirección de la unidad académica o centro de investigación procederá a emitir el acuerdo respectivo para dar trámite a la contratación de la persona a la cual se le haya adjudicado el puesto de conformidad con el fallo del jurado.”

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Autorización de Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2014

Se conoce oficio N.T.347.09.2013 de fecha 04 de septiembre de 2013, suscrito por la Sra. Dina Marlén González López, Tesorera III, con el visto bueno del Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2014 de los Programas Ordinarios y Autofinanciables de la Facultad, Campus Central, zona 12.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, autorizar el Anteproyecto de Presupuesto 2014 de los Programas Ordinarios y Autofinanciables de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Campus Central, zona 12.

7.2 Autorización de Anteproyecto de Presupuesto del Programa de EDC para el año 2014.

Se conoce oficio TEDC.250 03.09.2013 de fecha 03 de septiembre de 2013 y recibido el 05 del mismo mes, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2014 correspondiente a los programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa de EDC, ubicada en la zona 1, incluyendo Administración de EDC, Laboratorio de Alimentos, Experiencias Docentes en la Comunidad, Toxicología, así como de los programas autofinanciables EDC, CEGIMED, Sales de Rehidratación Oral, LAPROMED, Toxicología y Nutrición.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, autorizar el Anteproyecto de Presupuesto 2014 de los programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa de EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ubicada en la zona 1, incluyendo Administración de EDC, Laboratorio de Alimentos, Experiencias Docentes en la Comunidad, Toxicología, así como de los programas autofinanciables EDC, CEGIMED, Sales de Rehidratación Oral, LAPROMED, Toxicología y Nutrición.

7.3 Cuidado de la Infraestructura de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de velar por el resguardo, uso y cuidados que se deben tener con la infraestructura con que cuenta esta Unidad Académica para ofrecer servicios a la Comunidad Facultativa, así como en los hechos vandálicos que han ocurrido en los accesorios que recientemente se han instalado en los servicios sanitarios de los Edificios T-10, T-11 y T-12, **acuerda:**

7.3.1 Encomendar a todos los estudiantes de esta Unidad Académica, para que durante la Semana de Aniversario se respete y cuide la infraestructura de la Facultad, con relación a la colocación de material de apoyo a las candidatas para la Elección de Reina de esta Unidad Académica, así como de cualquier otra actividad a realizar en dicho período. Dicho material debe ser colocado con materiales que no dañen las paredes, ventanas, puertas y carteleras. Asimismo, el material antedicho debe ser retirado completamente el día jueves 12 de septiembre, seguido de la Elección de las finalistas a Reina.

7.3.2 Solicitar la colaboración de todo el personal docente, estudiantes y personal administrativo de esta Unidad Académica, para denunciar cualquier hecho vandálico cometido en contra de la infraestructura de la Facultad, en particular en los servicios sanitarios, aulas de clase y laboratorios, de tal forma que se pueda velar por el cuidado de los equipos, utensilios y demás enseres presentes en los mismos, para lograr una mayor durabilidad y disponibilidad para beneficio de toda la comunidad facultativa.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica entre la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce solicitud del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, con relación a autorizar la firma de una Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica entre la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

8.2 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.

Se conoce solicitud del Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con relación a autorizar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la firma de una Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

8.3 Solicitud para dejar sin efecto el Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 25-2013, relacionado con autorización de viáticos al Sr. Cristian López.

Se conoce oficio N.T.337.08.2013 de fecha 28 de agosto de 2013, suscrito por la Sra. Dina Marlén González López, Tesorera III, por medio del cual informa que no existe disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la erogación de un (01) día de viáticos al exterior a nombre del señor Cristian Eduardo López Carrillo, según lo autorizado en Punto QUINTO, Inciso 5.3.2 del Acta No. 25-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y fortalecimiento académico del personal de esta Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.3.2 del Acta No. 25-2013 de su sesión celebrada el 08 de agosto de 2013, de tal forma que la partida presupuestaria para la erogación de un (01) día de viáticos al exterior a nombre del señor Cristian Eduardo López Carrillo, sea del presupuesto del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y no de Administración Central de la Facultad.

8.4 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 24-2013, con relación a nombre correcto del estudiante José Vinicio Molina Morales.

Se conoce oficio CEDE OFC.No.349.09.2013 de fecha 02 de septiembre de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio del cual solicita se realice una corrección a la transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 24-2013 de la sesión celebrada por Junta Directiva el día 01 de agosto del año en curso, de tal forma que se consigne como nombre correcto José Vinicio Molina Morales, en lugar de José Vinicio Molina Muralles, Carné No. 1999-12389.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, **acuerda** modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 24-2013 de la sesión celebrada por Junta Directiva el día 01 de agosto del año en curso, de tal forma que se consigne como nombre correcto José Vinicio Molina Morales, en lugar de José Vinicio Molina Muralles, Carné No. 1999-12389.

8.5 Solicitud de revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1 con relación a Convocatoria de Concurso de Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica.

Se conoce solicitud del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, con relación a revisar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1 con relación a Convocatoria de Concurso de Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica, plaza No. 48, de tal forma que se modifiquen los requisitos indicados en dicha convocatoria, principalmente con relación a ampliar las carreras profesionales que puedan participar en dicho concurso, y no solamente la carrera de Licenciatura en Química, así como la experiencia de dos años relacionada con impartir teoría y laboratorio de cursos de Química Orgánica a nivel de Licenciatura en Universidades Nacionales.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, **acuerda:**

8.5.1 Aceptar la revisión del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1.2.1 del Acta No. 28-2013 de sesión celebrada el 22 de agosto de 2013, con relación a Convocatoria de Concurso de Oposición de Profesor Titular 8HD en el Departamento de Química Orgánica, plaza No. 48.

8.5.2 Dejar en suspenso la Convocatoria de Concursos de Oposición contenida en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, del Acta No. 28-2013 de sesión celebrada el 22 de agosto de 2013, en tanto se revisa dicho punto según inciso anterior.

8.6 Solicitud de temporalidad de entrega de la Minuta y Acta de Junta Directiva.

Se conoce oficio de fecha 05 de septiembre de 2013, suscrito por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, en donde según lo expuesto, solicita que la Minuta o agenda a tratar en cada sesión de Junta Directiva, así como el Acta a aprobar en dicha sesión, sean entregadas a los miembros de Junta Directiva como mínimo 24 horas antes de cada sesión.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de fortalecer el orden y la temporalidad de la entrega de la Minuta y el Acta correspondiente de las sesiones de este Órgano de Dirección, **acuerda**, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, para que las Minutas, previo a su aprobación, así como el Acta a aprobar, sean conocidas por los miembros de Junta Directiva por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora programada de la sesión de Junta Directiva.

NOVENO

NOMBRAMIENTO

9.1. Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

9.1.1 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.1,866.00, durante el período comprendido del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:30 a 16:00 horas, para proponer y redactar junto al Director políticas y líneas de Investigación del Sistema de Investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes, asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación y velar por el fortalecimiento y desarrollo de las ya existentes, proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión, representar al IIQB en las comisiones de evaluación terminal de las Escuelas, según le sea indicado, apoyar a la Dirección del Instituto con la planificación de actividades propias del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 22. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, debido a plaza reprogramada.

CIERRE DE SESIÓN: 19:00 HORAS.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

